



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

El proyecto de seminario de Posgrado “La gestión del patrimonio natural y cultural: aportes de las nuevas tecnologías de información y comunicación”, presentado por la Mg. Graciela Ciselli, que impartiría el Dr. Jorge Kulemeyer y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo representa un espacio de formación de posgrado de valor académico ponderable para la Facultad, en tanto que aborda un tema que puede ser relevante para futuros proyectos de maestría.

Que significa la posibilidad de colaboración específicamente en la formación de los docentes de un área de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política a distancia, en el marco del programa PROSOC.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado ha priorizado, en sus lineamientos de gestión, la realización de eventos académicos de esta naturaleza.

Que el equipo docente propuesto reúne los requerimientos para su dictado.

Que el proyecto preve la gestación de propuestas de investigación que pueden generar provechosas articulaciones académicas con las actividades de grado de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 11 y 12 de noviembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la realización del Seminario “**La gestión del patrimonio natural y cultural: aportes de las nuevas tecnologías de información y comunicación**”, presentado por la Mg. Graciela Ciselli, que impartiría el Dr. Jorge Kulemeyer.

Art. 2º) Encomendar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la coordinación académica de esta actividad para el presente año lectivo.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 348/2010

sip
Mmg.